

## FORMULARIO DE QUEJAS WILLIAMS

(Procedimientos Uniformes para Quejas Williams para el Código de Educación de California Sección 35186)

El Código de Educación 35186 crea un procedimiento para presentar quejas acerca de deficiencias relacionadas a los materiales educativos, condiciones de las instalaciones que no se mantienen limpia o de manera segura o en buen estado, o por vacantes o asignación incorrecta de maestros. Según lo dispuesto por la ley, la queja y las respuestas son documentos públicos. Las quejas se pueden completar anónimamente. Sin embargo si quiere recibir una respuesta a su queja debe proveer la información de contacto a continuación. Después de completar este formulario entrégueselo al Director de la Escuela.

¿Quiere recibir una respuesta escrita describiendo cómo se arregló el problema?

¿Respuesta Pedida?  Sí, Pido una respuesta escrita..  No, no quiero una respuesta escrita. Estoy completando esta queja anónimamente.

Información de contacto: (si se pide una respuesta)

Nombre: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono (opcional): \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad, Estado y Código Postal: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Día que se observó el problema: \_\_\_\_\_

Lugar del problema que es motivo de esta queja: \_\_\_\_\_

Nombre/dirección de la escuela: \_\_\_\_\_

Solamente los siguientes problemas pueden ser temática para este proceso de queja. Si desea presentar una queja acerca de un problema no especificado a continuación por favor contacte la escuela o el distrito para el procedimiento de queja apropiado para el distrito.

Problema(s) específico(s) de la queja: (Por favor seleccione todos los que correspondan. Una queja puede contener más de una denuncia).

I. Libros de Texto y Materiales de Instrucción (Código de Educación 35186; 5 CCR 4681)

- Un estudiante, incluyendo un aprendiz de inglés, no tiene libros de textos o material de instrucción alineados con los estándares o libros de textos estatales o del distrito adaptados u otro material de instrucción para usar en clase.
- Un estudiante no tiene acceso a los libros de texto o materiales de instrucción para usar en casa o después de la escuela. Esto no requiere de dos sets de libros de texto o material de instrucción para cada estudiante.
- Los libros de texto o materiales de instrucción están en malas condiciones o son inutilizables, les faltan páginas o no se pueden leer por daños.
- Se le dio al estudiante fotocopias de solo una parte del libro de texto o de los materiales de instrucción para abordar una falta de libros de texto o materiales de instrucción.

Descripción del problema: *incluir (1) los nombres de los libros de texto/materiales que faltan o están dañados, (2) la clase/grado y (3) el nombre del maestro.* \_\_\_\_\_

II. Vacante o Asignación Incorrecta de Maestro/a: (Código de Educación 35186; 5 CCR 4682)

- Comienza un semestre y hay una vacante para maestras. Una vacante de maestra es un puesto en la que no se ha asignado un empleado certificado a principios del año escolar para todo el año o, si el puesto es por un semestre, es un puesto en la que no se ha asignado un empleado certificado al inicio del semestre para todo el semestre.
- Se asignó una maestra que no tiene credenciales o capacitación para enseñarle a aprendices de inglés a una clase con más del 20 por ciento de aprendices de inglés en la clase.
- Se asigna una maestra a enseñar una clase en la cual la maestra no tiene el dominio de conocimiento de la materia.

Descripción del problema: *incluir (1) la clase o grado y (2) el nombre completo de la maestra.* \_\_\_\_\_

III. Condiciones de las Instalaciones: (Código de Educación 17592.72, 35186, 35292.5, 35292.6; 5 CCR 4683)

- Existe una condición que representa una emergencia o amenaza urgente a la salud o seguridad de los estudiantes o personal incluyendo fugas de gas; calefacción, ventilación, sistema contra incendios o sistemas de aire acondicionado que no funcionan; falla de energía eléctrica; obstrucción importante del desagüe; infestación de pestes o bichos; ventanas rotas o puertas o portones exteriores que no cierran y representan un riesgo de seguridad; remoción de asbestos de materiales peligrosos no descubiertos con anterioridad que representan una amenaza inmediata a estudiantes y personal; daño estructural que crea una condición peligrosa o inhabitable; y cualquier otra condición que el distrito considere apropiado.
- El baño de una escuela que no se ha limpiado o mantenido con regularidad, no es completamente operativo, o no se abastecido en todo momento con papel higiénico, jabón o papel toalla o secadores automáticos de manos funcionales

- Para una escuela con estudiantes en los grados 6-12, la escuela no ha puesto a disposición y accesible gratuitamente un suministro de productos menstruales en los baños de mujeres y de todos los géneros, y en al menos en un baño de hombres (empezando 2024-25)
- La escuela no ha mantenido abierto todos los baños durante el horario escolar cuando los estudiantes no están en clase
- La escuela no ha mantenido el número suficiente de baños abiertos durante el horario escolar cuando los estudiantes están en clase. Esto no aplica cuando el cierre temporario del baño es necesario para la seguridad de los estudiantes o para hacer reparaciones.

Descripción del problema: *incluir (1) la condición, (2) donde está ubicado y (3) como representa una amenaza a la salud o seguridad*

---



---

Por favor describa el problema de su queja en detalle. Puede adjuntar páginas adicionales e incluir tanto texto como sea necesario para describir completamente la situación. Para quejas de las condiciones de las instalaciones, por favor describa la situación de emergencia o urgencia de las instalaciones y como esa condición representa una amenaza a la salud o seguridad de estudiantes o personal.

---



---



---



---



---



---



---



---

Después de completar este formulario entrégueselo al Director/a de la Escuela.

Por favor tenga en cuenta que usted puede presentar una queja directamente con el Superintendente de Instrucción Pública si está alegando que más de un estudiante no tiene suficientes libros de texto o materiales de instrucción como resultados de un acto de la junta directiva, o por la falla de la junta de solucionar la deficiencia.

Por favor provea una firma a continuación. Si desea permanecer anónimo no se requiere de la firma. Sin embargo, todas las quejas, incluso las anónimas, deben tener fecha.

---

(Firma)

---

Fecha